



**“ADQUISICIÓN DE COMPUTADORES,
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO”**

**ADJUDICA LLAMADO A LICITACIÓN
PÚBLICA L1**

DECRETO ALCALDICIO N° 7042 /

QUILLÓN, 23 DIC 2022

VISTOS:

1. Acta de evaluación de fecha 22.12.2022;
2. Acta de apertura de fecha de fecha 19.12.2022;
3. Licitación pública L1 ID: **4352-32-L122**, denominada **“ADQUISICIÓN DE COMPUTADORES, DIRECCIÓN DE TRÁNSITO”**;
4. Bases administrativas especiales, formularios anexos y demás antecedentes que conforman el proyecto denominado **“ADQUISICIÓN DE COMPUTADORES, DIRECCIÓN DE TRÁNSITO”**;
5. Ficha técnica de requerimiento N°17 de fecha 24.10.2022, emitida por la Dirección de Tránsito;
6. Pre-obligación presupuestaria N°5/1139 de fecha 27.10.2022;
7. Decreto Alcaldicio N°1.478 de fecha 28.03.2019, que aprueba uso de nuevo formulario simplificado para licitaciones de menor tamaño (L1);
8. Decreto Alcaldicio N°1.373 de fecha 22.03.2019, que aprueba el Manual de procedimientos de compras públicas, Quillón 2019;
9. Decreto Alcaldicio N°2.286 de fecha 29.06.2021, que nombra a don Miguel Peña Jara, como Alcalde de la comuna de Quillón;
10. Decreto Alcaldicio N°2.287 de fecha 29.06.2021, que ratifica a Directivos que indica;
11. Decreto Alcaldicio N°2.288 de fecha 29.06.2021, que delega funciones y atribuciones del Alcalde a funcionarios que indica;
12. Decreto Alcaldicio N°5.060 de fecha 16.12.2021, que aprueba el Presupuesto Municipal vigente para el año 2022;
13. Lo dispuesto en la Ley N°19.886 de Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios;

14. Lo establecido en el Decreto N°250, que aprueba el Reglamento de la Ley N°19.886;
15. Sentencia de proclamación de Alcaldes dictada en causa Rol N°179/21 de fecha 17.06.2021 del Tribunal electoral de la Región de Ñuble;
16. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus posteriores modificaciones;

CONSIDERANDO:

- ~ Las ofertas presentadas a través del portal www.mercadopublico.cl en el marco de la Licitación pública ID: **4352-32-L122**, denominada **"ADQUISICIÓN DE COMPUTADORES, DIRECCIÓN DE TRÁNSITO"**.
- ~ Lo establecido en el acta de evaluación de fecha 22.12.2022.
- ~ Que, la Municipalidad cuenta con los fondos disponibles para la adquisición.

DECRETO:

1. **ADJUDÍQUESE**, Licitación pública denominada **"ADQUISICIÓN DE COMPUTADORES, DIRECCIÓN DE TRÁNSITO"**, ID: **4352-32-L122**, al proveedor **SOCIEDAD COMERCIAL ALCA LIMITADA, R.U.T.: 76.596.570-5**, por un monto de **\$2.472.458.-** (dos millones cuatrocientos setenta y dos mil cuatrocientos cincuenta y ocho pesos), impuesto incluido, por la adquisición de 2 computadores para la Dirección de Tránsito, en un plazo de 05 días según oferta técnica.
2. **AUTORÍCESE**, emisión de orden de compra a través del portal www.mercadopublico.cl, así como la publicación del presente Decreto en el sistema de información respectivo, en conformidad a la Ley 19.886 y su reglamento. Se entenderá como contrato de la adquisición la emisión de la respectiva orden de compra por esta entidad y su posterior aceptación, según señala el punto 20 de las BAE y de acuerdo al artículo 63 del Decreto 250 que aprueba el reglamento de la Ley 19.886 de Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicio.
3. **IMPÚTESE**, el gasto que implique la adquisición a la cuenta presupuestaria **215.29.06.001 SP 01 "EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS"**.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



JOSÉ ACUÑA SALAZAR
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"Por orden del Alcalde"

ATC/TGM/jsr.

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaria Municipal
- Adquisiciones Municipalidad